



# UNAP

## Rectorado

### Resolución Rectoral N° 1751-2019-UNAP Iquitos, 08 de noviembre de 2019

#### VISTO:

El Oficio N° 388-2019-D-FCF-UNAP, presentado el 08 de noviembre de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de resolución de Consejo de Facultad;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2019-FCF-UNAP, del 04 de noviembre de 2019, que resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Winsconsin y de Oregon de los Estados Unidos, del 16 al 24 de noviembre de 2019, de don Tedi Pecheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con dicho viaje don Tedi Pecheco Gómez, podrá conocer la experiencia del Servicio Forestal de los Estados Unidos en relación a su trabajo, promoviendo y realizando investigaciones, a través de la cual espera visitar el Laboratorio de Productos Forestales (Forest Product Lab), ubicado en la ciudad de Wisconsin, para luego conocer las instalaciones del Centro de Investigación Forestal del USFS, el Laboratorio de Genética Forestal y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de la ciudad de Oregon;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, es procedente ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2019-FCF-UNAP, del 04 de noviembre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2019-FCF-UNAP, del 04 de noviembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Autorizar el viaje en comisión de servicio, a las ciudades de Winsconsin y de Oregon de los Estados Unidos, del 16 al 24 de noviembre de 2019, de don Tedi Pecheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución de Consejo de Facultad.”**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL